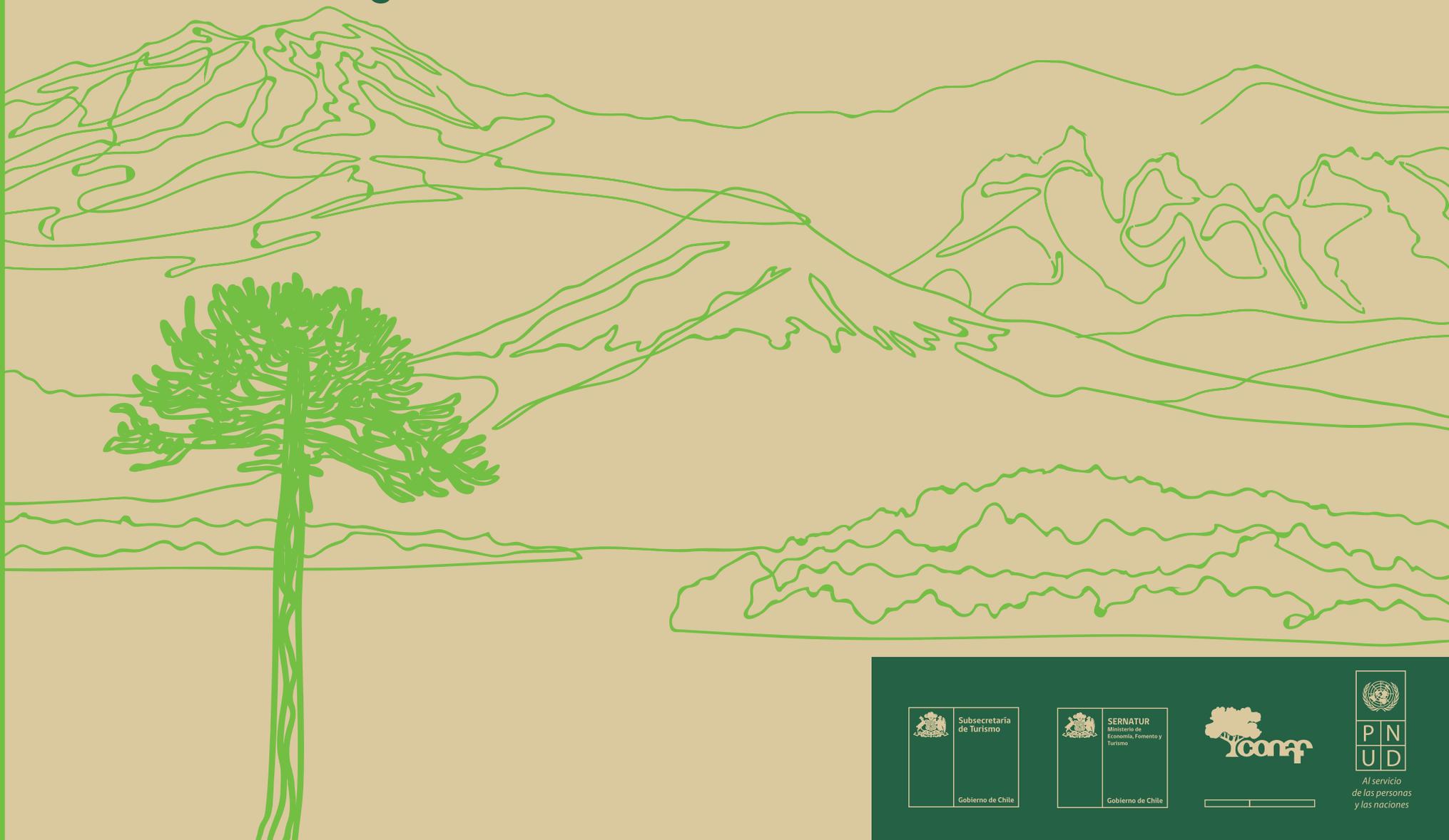


GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN

en Áreas Protegidas



GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

1ª edición, diciembre 2017.

Subsecretaría de Turismo
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Se autoriza la reproducción parcial de los contenidos de la presente publicación para los efectos de su utilización a título de cita o con fines de enseñanza e investigación, siempre citando la fuente correspondiente, título y autor.

Subsecretaría de Turismo.
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 2, Piso 10, Santiago, Chile.
Teléfonos: (56 2) 2473 3629
www.subturismo.gob.cl - www.economia.gob.cl

Desarrollado por Subsecretaría de Turismo, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Nacional de Turismo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS



PRESENTACIÓN

El “Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable”, coordinado por la Subsecretaría de Turismo, tiene el propósito de “impulsar el desarrollo sustentable del sector, mediante acciones en destinos turísticos priorizados del país, que permitan su reconocimiento interno y mejoren la posición competitiva de Chile”. Para esto, se ha llevado a cabo un trabajo multidisciplinario que tiene por objetivo relevar los territorios y atributos turísticos del país, potenciando el desarrollo local y generando capacidades para el fortalecimiento del turismo en Chile.

El Plan Nacional, aborda distintas líneas de acción que permiten cumplir con el objetivo propuesto, una de ellas corresponde a la puesta en valor de las Áreas Silvestres Protegidas, espacios naturales resguardados para ser preservados y conservados por sus características ambientales, culturales y territoriales únicas, representando casi el 20% de la superficie total de nuestro país.

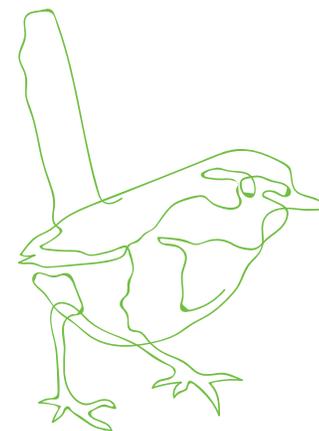
Con el objeto de dar cumplimiento a este propósito, se elabora el **Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018**, el cual establece los lineamientos básicos para promover de manera planificada y sustentable el ecoturismo en áreas protegidas del Estado. El Plan busca potenciar el desarrollo local y contribuir a la conservación de la biodiversidad, mediante el desarrollo de proyectos que permitan destacar los atributos propios de cada área e intervenir aquellas definidas para el uso público. Es en este último punto donde el visitante adquiere protagonismo, ya que este debe acceder a información unificada que le permita organizar y planificar su viaje, y además contar con elementos mínimos de infraestructura

que posibiliten la relación con el territorio de manera delimitada, amigable y sustentable.

La puesta en valor, por tanto, implica visibilizar todos aquellos atributos y objetos de conservación que posee un área para contribuir al manejo, gestión y conservación de estas. En este marco se ha desarrollado la presente guía, que aborda los distintos aspectos que influyen en la experiencia y percepción de los visitantes al momento de interactuar con estos territorios.

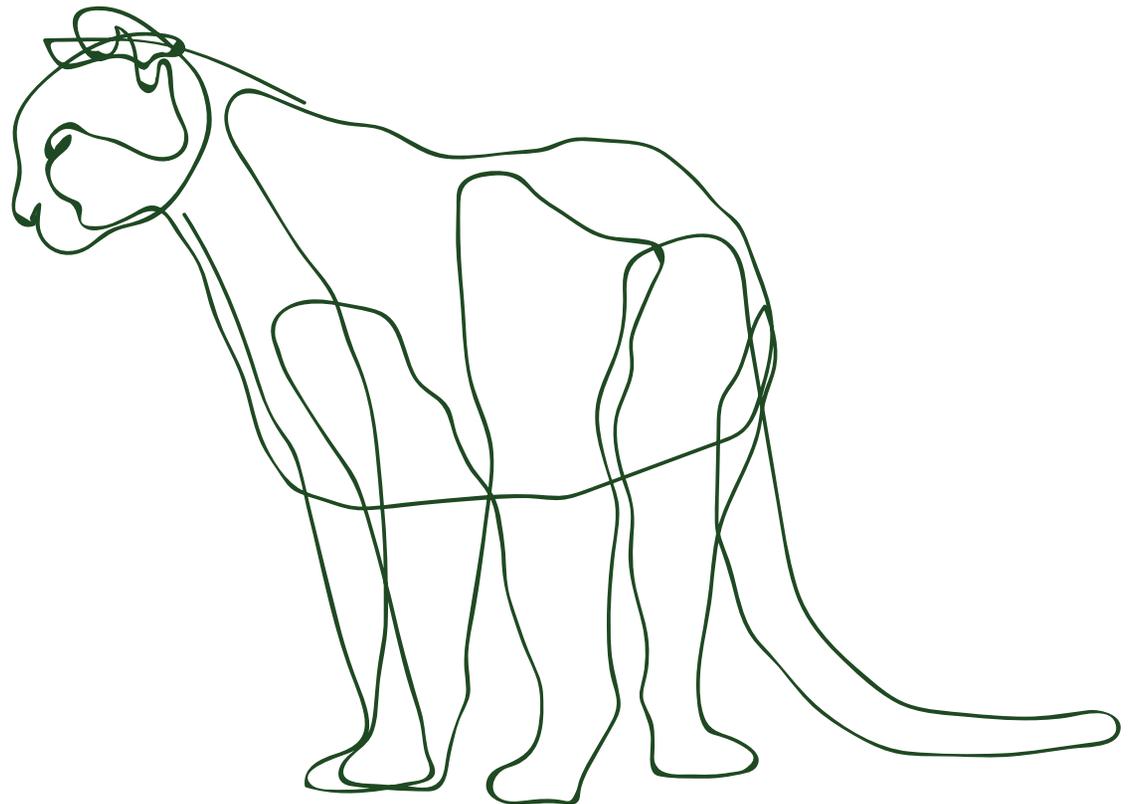
Para elaborar este trabajo, se han coordinado esfuerzos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Subsecretaría de Turismo, identificando brechas que permitan diseñar proyectos para el uso público e instalen capacidades para ofrecer un servicio responsable, seguro y con estándares de calidad adecuados para el disfrute de espacios naturales únicos.

La siguiente guía espera contribuir en el diseño e implementación de **sistemas de interpretación en áreas protegidas**, los cuales están encargados de comunicar e informar sobre los aspectos relevantes y singularidades de una determinada área. Actualmente se han desarrollado contenidos para el diseño e implementación de paneles, señaléticas, folletos, mapas, centros de visitantes y juegos interpretativos, con la finalidad de visibilizar y reconocer la importancia del área protegida e incentivar su cuidado y conservación en el tiempo.



Índice

1. ¿QUÉ ES UN PLAN DE INTERPRETACIÓN?	8
2. LA INTERPRETACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS	12
3. INTERPRETACIÓN Y TURISMO SUSTENTABLE	19
4. DISEÑO DE UN PLAN DE INTERPRETACIÓN . . .	24
5. MEDIOS DE INTERPRETACIÓN	32
6. MANTENCIÓN	43
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN	43





1.

¿QUÉ ES UN PLAN DE INTERPRETACIÓN?

Un Plan de Interpretación corresponde a la planificación que realiza un área protegida para el diseño y desarrollo de mensajes que permitan la comprensión y valoración de dicho espacio por parte de los visitantes. Su finalidad es describir cómo se efectuará la interpretación, analizando los aspectos esenciales que definirán un Plan de Interpretación Ambiental, como los recursos a interpretar, las características o perfil de visitantes, así como los medios o instalaciones con las que cuenta el área protegida.

Es importante destacar que los planes de interpretación son herramientas de planificación específica y coherente con los **planes de manejo** de cada área. Estos planes se desarrollan en áreas protegidas que poseen visitación, ya que es una rama de la educación ambiental que permite a los visitantes conectarse con el lugar y sus valores.

Existen 4 aspectos a considerar en el desarrollo de un Plan de Interpretación:



¿Sabías que?

Los **planes de manejo** son instrumentos de planificación que determinan cuáles serán los usos de una determinada área, identificando sus objetos de valor, promoviendo acciones para la conservación del territorio.



Objetivos del plan:

Identificar qué es lo que se espera lograr al desarrollar el plan y de qué manera la interpretación es un camino que permitiría alcanzar estos objetivos.

Existen algunos ejemplos de objetivos de planes de interpretación que pueden orientar estas reflexiones:

- Incrementar el conocimiento de los visitantes respecto del área protegida.
- Fomentar conductas asociadas al manejo y uso de los espacios.
- Promover valores, actitudes positivas y de compromiso para la conservación y protección de la naturaleza.
- Favorecer la conexión emocional e intelectual con el área silvestre protegida.

Todas estas referencias de objetivos se relacionan con la necesidad de contribuir a la conservación y puesta en valor en la sociedad de las áreas protegidas.

En el establecimiento de los objetivos para el Plan de Interpretación es primordial la *gestión de accesibilidad universal e inclusión social*, aspectos que incidirán en el diseño de los medios interpretativos y su implementación.



1.2

Servicios y actividades:

Los servicios y actividades dentro de un área protegida deben ser coherentes con el plan de manejo y estar en directa relación con el tipo de visitante que esta tenga, o que estime tener a futuro. El visitante (o potencial) dará las pautas para decidir qué tipo de medio de interpretación desarrolla y cuál es la información adecuada sobre la cual construir el relato (puede ir como globo Ejemplo si el visitante es principalmente un deportista, las actividades y servicios deben tener relación con eso: senderismo, ciclovías, kayak, esquí, etc)



Las imágenes presentan distintas actividades que pueden realizarse en torno a las áreas protegidas. Por ejemplo, actividades en torno a la playa, lagos o montañas.

Presupuesto:

El desarrollo del plan debe contemplar el presupuesto disponible para su implementación, ya que de ello dependerán las actividades y los medios de interpretación que se consideren para su ejecución.

Es importante considerar que para todo desarrollo e implementación de un Plan de Interpretación se requiere como estrategia la gradualidad. Esta dimensión implica la determinación de etapas a cumplir a corto, mediano y largo plazo. A su vez, la administración del área protegida debe plantear en el respectivo plan cuáles serán las eventuales fuentes de financiamiento, internas y externas, que se dispondrán para presentar proyectos tendientes a cumplir actividades contempladas en las diferentes etapas de ejecución e implementación del plan.



Equipo de profesionales:

Los planes de interpretación son desarrollados generalmente por equipos multidisciplinarios, quienes están encargados de su diseño e implementación. Este equipo está compuesto por miembros del equipo administrador del área, como también por diseñadores, científicos, educadores, comunidades locales aledañas a las áreas protegidas o colaboradores externos.



Todos ellos aportan finalmente a la entrega del mensaje que se quiere transmitir al público.

LA INTERPRETACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

La interpretación es una herramienta que forma parte de la educación ambiental. Su propósito es preservar y difundir los valores naturales y culturales por los que se determinó proteger una determinada área. Con la finalidad de transmitir la relevancia del área protegida, se desarrolla un plan que permite planificar, controlar y orientar el uso público de cada una, construyendo mensajes que fomenten su conservación, para el beneficio de las presentes y futuras generaciones.

El escritor estadounidense Freeman Tilden -reconocido a nivel mundial por su gran contribución sobre la interpretación del patrimonio- describe en su obra a la interpretación como "una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por los medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos". Dicha "revelación" surge como resultado de un trabajo multidisciplinario que busca transmitir la importancia de un lugar, paisaje u objeto, comunicando y enseñando los valores existentes del sitio u objeto en cuestión.

Los sistemas de espacios naturales protegidos existentes en el mundo para fines de preservación y conservación de la biodiversidad y de la cultura asociada -administrados por el Estado y algunos por el sector privado- han puesto el énfasis en un componente fundamental de la educación ambiental:

la denominada **Interpretación del Patrimonio**, conocida también como **Interpretación Ambiental**.

De esta manera, la interpretación se transforma en un factor de cambio cultural al relevar los atributos del objeto de conservación que se propone poner en valor, contribuir a mejorar la calidad de la experiencia del visitante y favorecer las labores de protección y conservación. En el mediano plazo, constituye una herramienta para generar cambios en la conducta del visitante, que le permitan valorar y tomar consciencia del medio en el que vive y cómo se relaciona con él.

Esta herramienta ha sido bastante eficaz para promover en la sociedad una mayor sensibilidad y compromiso con la sustentabilidad, la protección de la biodiversidad y elementos culturales asociados a cada una de las áreas protegidas, por lo que constituye una estrategia efectiva para conectar a las personas emocional e intelectualmente con la naturaleza y su conservación.

"A través de la interpretación, la comprensión; a través de la comprensión, el aprecio; a través del aprecio, protección." **F. Tilden**



¹"La interpretación de nuestro patrimonio", Freeman Tilden (1957).

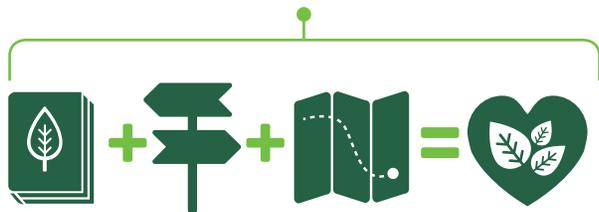
Objetivos de la interpretación en áreas protegidas

.1

Informar y difundir mediante la puesta en valor de los aspectos naturales y/o culturales del Área Protegida.

Un Plan de Interpretación debe comunicar un mensaje a través de los distintos medios de información que se implementen, tales como paneles, folletos, mapas, audioguías, entre otros. La comprensión de este mensaje genera como resultado la puesta en valor, y por ello es fundamental entregar información a los visitantes sobre los objetos de conservación de cada área protegida. Esta información debe ser transmitida de forma atractiva, clara y simple, de acuerdo al tipo de visitante.

Para facilitar el acceso y conocimiento a las áreas protegidas de personas en situación de discapacidad física y sensorial, es de particular importancia adaptar y/o habilitar la información y mensajes a medios inclusivos.



.2

Generar una experiencia significativa en quienes visitan el Área Protegida

La focalización del Plan de Interpretación de acuerdo al perfil del visitante, permite diseñar mensajes pertinentes al público y seleccionar los medios adecuados para comunicar dichos mensajes. De esta manera, es posible crear una experiencia significativa para el visitante, en la que pueda conectarse con los significados y valores propios de cada área protegida.



.3

Producir interés por el cuidado y la protección del Área Protegida

La creación de experiencias significativas en los visitantes, que destaquen los valores naturales y culturales de cada una de las áreas protegidas, permite crear interés, sensibilizar y comprometer a las personas con su conservación, así como motivar el conocimiento de nuevos aspectos que son parte del sistema de áreas protegidas y del área que se visita.

En esencia, el Plan de Interpretación busca crear conciencia por el cuidado y la protección de cada área protegida, e incluso promoverá un mayor compromiso y voluntarismo por contribuir a la sostenibilidad de dichos espacios naturales.



¿Qué interpretar?

En esta etapa se deben identificar los elementos representativos del área protegida que se pondrán en valor y se darán a conocer a los visitantes. Para ello, se requiere efectuar un análisis que permita elaborar un diagnóstico de la situación actual, a través de la identificación de:

.1

Objetos de conservación del área protegida:

Se entienden como todos aquellos elementos ambientales y culturales que representan al área -tangibles o intangibles- y son parte de la identidad de cada lugar a intervenir. Estos objetos por lo general debieran estar identificados en los planes de manejo de cada área.

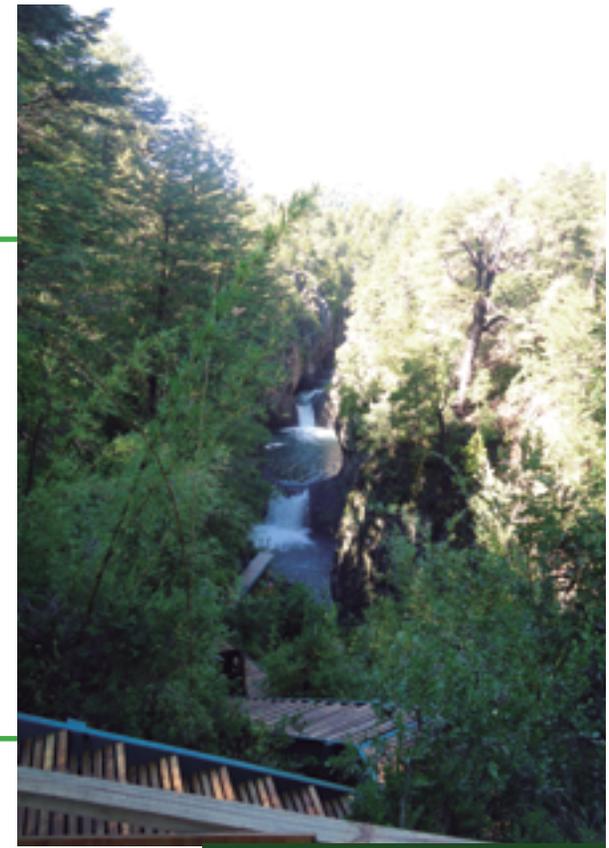


2.3

.2

Lugares de interés:

Se identifican como aquellos espacios claves para la visitación. Por ejemplo: cuencas visuales, vestigios arqueológicos, sitios donde haya especies singulares como árboles longevos, áreas de concentración de fauna silvestre o la posibilidad de avistamiento de una especie de fauna única. El lugar de interés muestra lo relevante del sitio o especies endémicas que conserva el área protegida.

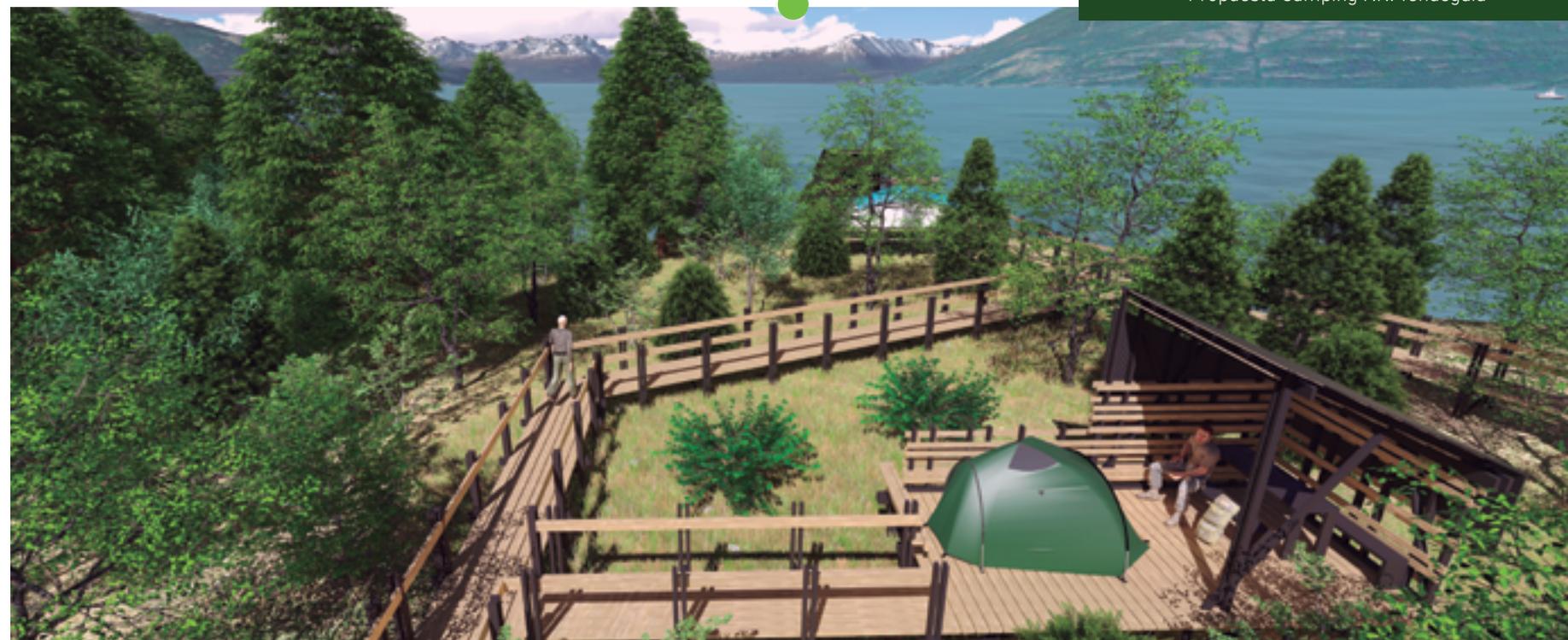


Parque Nacional Radal Siete Tazas

.3

Uso del espacio público y actividades:

Busca apoyar el manejo del área protegida orientando y regulando el uso público y sus actividades, generando consciencia en el uso de recursos y potenciando las actividades. En este ámbito es importante conocer las limitaciones del área protegida o del sitio de visita para identificar las actividades que efectivamente se pueden realizar.



Propuesta Camping P.N. Yendegaia

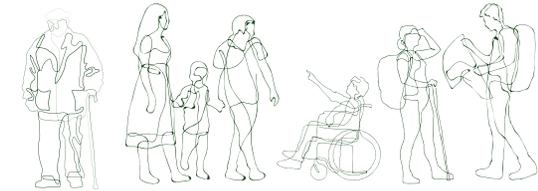
2.4

¿Para quién interpretar?

Es importante en estas primeras instancias del diseño del plan, identificar y caracterizar a los visitantes del área protegida, sean visitantes actuales o proyectados, así como identificar y caracterizar a quienes se desea focalizar la interpretación. Las siguientes preguntas son útiles para caracterizar al público: ¿quiénes son? ¿de dónde vienen? ¿qué edades tienen? ¿con quiénes vienen? ¿cómo viajan? ¿cuánto tiempo destinarán a su visita? ¿cuáles son

sus intereses? ¿cuáles son sus expectativas? y ¿cuáles son sus limitaciones físicas y sensoriales?.

Cuando las áreas protegidas ya tienen visitantes, es posible además investigar sobre su experiencia efectiva en el área o sitio de visita y así conocer las fortalezas y debilidades que observan. Para tal efecto, se pueden realizar estudios de percepción de calidad de servicios.



2.5

¿Cómo interpretar?

La definición sobre cómo interpretar dependerá del mensaje que se quiera entregar respecto de los objetos de conservación o lugares de interés. En este contexto surgen diversas interrogantes: ¿qué deberían saber los visitantes? ¿qué podrían sentir? ¿a qué podrían comprometerse? ¿qué cambios de actitud se pueden promover?

Esta información permite conceptualizar con pertinencia al plan los mensajes que se difundirán e identificar los medios de interpretación adecuados, los cuales constituyen los soportes del plan. A modo de ejemplo, algunos de los medios a utilizar pueden ser paneles interpretativos, folletos, guías, audioguías, muestras incorporadas a espacios cerrados como centros de visitantes, programas de educación ambiental, recorridos guiados, mensajes en lenguaje Braille, cartografías visotáctiles, entre otros.

La construcción del relato interpretativo debe establecer rutas interpretativas y/o programas educativos que den cuenta del mensaje que se espera que cada visitante aprenda o recuerde luego de la visita. Para ello se pueden realizar actividades guiadas, recorridos autoguiados, centros de interpretación, senderos interpretativos, guías del visitante u otros.



Es importante entender la diferencia entre interpretación e información. La entrega de datos duros sin una vinculación al usuario es solo información que difícilmente podrá recordar el visitante ni podrá motivar un cambio actitudinal. La información disponible en las redes hoy permite a los usuarios una búsqueda rápida de los datos que quisieran encontrar, para esto la interpretación debe motivar el interés del visitante.



INTERPRETACIÓN Y TURISMO SUSTENTABLE

El turismo sustentable aspira a efectuar un óptimo y responsable uso de los recursos naturales y culturales asociados, respetando a las comunidades locales y permitiendo su desarrollo económico y social sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Brundtland, 1987)²

El desarrollo de planes de interpretación deberá surgir como respuesta al proceso de planificación del desarrollo turístico en el uso público de cada área. Por este motivo, se espera que los planes de interpretación tengan en cuenta la *triple vinculación* de las áreas protegidas con su entorno local, básicamente aquellas *consideraciones sociales, ambientales y económicas* mínimas que permitan contribuir a la sustentabilidad mediante aportes a la operación, gestión y manejo de estas áreas, potenciando la conservación y minimizando los impactos negativos por el uso público de estas.

²Brundtland 1987 en Educación para el desarrollo Sostenible /EDS UNESCO

Consideraciones Sociales

El principal objetivo de un Plan de Interpretación será contribuir con la educación ambiental, creando consciencia sobre el valor patrimonial, natural y simbólico de cada área y de sus objetos de conservación representativos.

De esta manera, un Plan de Interpretación en áreas protegidas busca crear experiencias significativas y enriquecedoras para los visitantes, que puedan extenderse a otros dominios de su vida cotidiana, como por ejemplo incentivando su interés por visitar otras áreas protegidas, conocer la historia o identidad del lugar, fomentar su sensibilidad y respeto por el medio ambiente y su preservación, entre otras.

Al momento de levantar contenidos y seleccionar la información que se compartirá es de suma importancia considerar que el uso y disfrute de las áreas protegidas debe ser para todos, sin ningún tipo de discriminación. Por esta razón, deben contemplarse diseños inclusivos, pensando en la utilización de medios que permitan el uso y comprensión de hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Lo anterior implica diseñar la interpretación utilizando las áreas de uso público como espacios equitativos e inclusivos, donde todos tengan la oportunidad de aprender, conectarse, maravillarse y beneficiarse con la naturaleza.

El desarrollo de planes de interpretación contribuye a generar un relato común, permitiendo unificar el contenido y mensajes entre los distintos actores que participan en un área. Para crear este relato, es fundamental contemplar a todos los actores involucrados, especialmente a la comunidad local, ya que muchas veces están insertas en territorios que poseen una significativa herencia cultural, enriqueciendo el contenido del plan.



Consideraciones Ambientales

Las consideraciones ambientales que se incorporan a los planes de interpretación abordan principalmente la valorización de los objetos de conservación y por ello es necesario establecer sistemas de visitación que no saturen ni provoquen daños irreversibles al territorio, así como manejar el uso público del área, que incluya –por ejemplo- la educación del visitante para disfrutar y preservar el área.

El diseño de infraestructura deberá considerar que su implementación no signifique una pérdida, degradación o desvalorización del área. Para ello

deberá tener en cuenta la optimización en el uso de recursos naturales y materiales, las escalas de intervención y el uso y manejo de la energía.

Existen instrumentos de planificación que definen la zonificación u ordenamiento territorial de un área protegida, así como su microzonificación, expresada a través de los sitios de visita. Esta planificación establece en qué sectores se emplazarán los senderos de uso público, miradores, centros de visitantes, pórticos de acceso, baños, áreas de camping o merienda u otro. También se identifican

aquellos espacios donde se espera que no accedan los visitantes debido a su vulnerabilidad ambiental.

Para el efectivo manejo de las condiciones ambientales, el área protegida debe contar con una planificación específica del uso público, que posibilite orientar el correspondiente Plan de Interpretación, respecto de dónde, cuándo y cómo intervenir determinados sitios de visita en estas zonas (particularmente zonas de uso intensivo, extensivo y primitivo).



Plataforma de observación astronómica Parque Nacional Bosque de Fray Jorge

Consideraciones Económicas

En el ámbito económico, se deben considerar tres aspectos fundamentales para desarrollar un Plan de Interpretación:

.1

Mejoramiento de la calidad de la experiencia de visitantes

En la medida que el Plan de Interpretación se diseñe e implemente de manera que satisfaga las expectativas de los visitantes -creando experiencias recreativas y educativas que contribuyan a mejorar su vivencia- la demanda por visitar el área tenderá a un incremento progresivo en el tiempo.

De esta manera, tanto los ingresos monetarios directos por acceder al área protegida, como los beneficios que conlleva a la economía local, también podrán incrementarse progresivamente.

Muy ligado con el punto siguiente, es necesario que el plan cuente, aunque sea a nivel estimativo, con los respectivos costos de diseño, implementación y mantenimiento de las instalaciones y obras de mayor envergadura.

.2

Mantenimiento

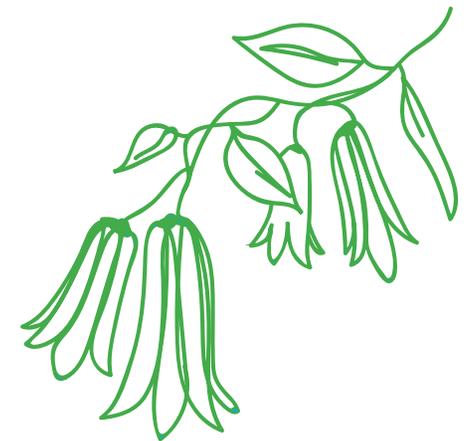
Durante el proceso de diseño de un Plan de Interpretación, es importante considerar la mantención de los medios desarrollados para su implementación. Esto tiene relación con la mantención de la vida útil de los distintos medios diseñados para la entrega de mensajes interpretativos, considerando periodos de evaluación que permitan actualizar y/o modificar los mensajes a difundir.

La realidad bioclimática territorial también debe contemplarse en la planificación de los medios, para definir los soportes que permitan -por ejemplo- mayor durabilidad de infraestructura, ejecución simple en lugares de difícil acceso y fácil reposición en el caso de daño o deterioro.

.3

Espacios para la participación y economía local

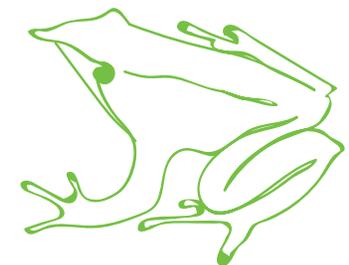
Al diseñar el plan se pueden definir acciones y estrategias específicas, tendientes a promover y potenciar la participación y el desarrollo de la economía local del entorno de un área protegida. Entre ellas se cuentan espacios para venta de productos locales, rescate y desarrollo de artesanía, realización de actividades culturales, promoción de emprendimientos locales, formación y operación de guías locales en interpretación, entre otros.





Baliza en Parque Nacional Pan de Azúcar: reinterpretación de una apacheta.

DISEÑO DE UN PLAN DE INTERPRETACIÓN



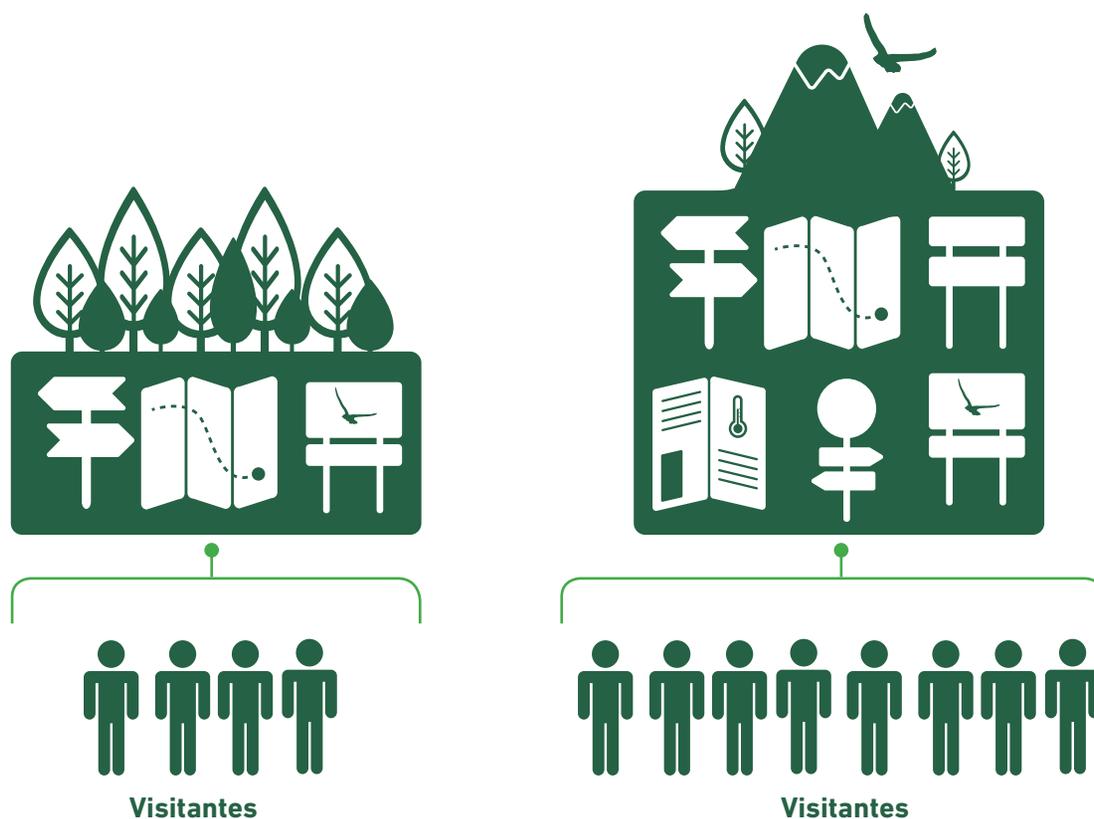
Determinar los sitios de visita

Los sitios de visita corresponden a los lugares donde los visitantes pasan tiempo o a aquellos lugares donde la administración desea que los visitantes acudan. De esta manera, se consideran sitios de visita lineales los senderos, caminos y huellas y los sitios de visita puntuales los miradores, áreas de merienda, centros de interpretación, entre otros.

Es importante que la interpretación esté alineada con estos sitios, actuales o potenciales, interpretando elementos visibles desde estos sitios o que se puedan vincular al paisaje.

Por otro lado, contemplar que la escala de intervención no necesariamente está vinculada con la cantidad de personas, sino que especialmente con el comportamiento de los visitantes, ya que los impactos negativos a la naturaleza por visitación de áreas protegidas no son directamente proporcionales a la cantidad de personas, sino a su comportamiento. Muchos siniestros de incendios forestales que han dañado la diversidad biológica de áreas protegidas, en algunos casos sin recuperación, han sido ocasionados por un visitante, situación en la que ha predominado una actitud descuidada o desconocida de las condiciones meteorológicas del lugar (sequedad, vientos, entre otros).

Por lo general, mientras más visitantes tenga un área protegida, más medios interpretativos debiera producir, y a su vez, cuando la visitación va disminuyendo, también disminuyen los elementos interpretativos. Esto permite ofrecer una oferta de servicios diversificada para aquellas áreas con alta visitación y una oferta limitada para las que tienen menos visitas. La oferta de actividades debe ser parte de la planificación del uso público, delimitando el territorio y ofreciendo actividades y servicios para los distintos tipos de visitantes.

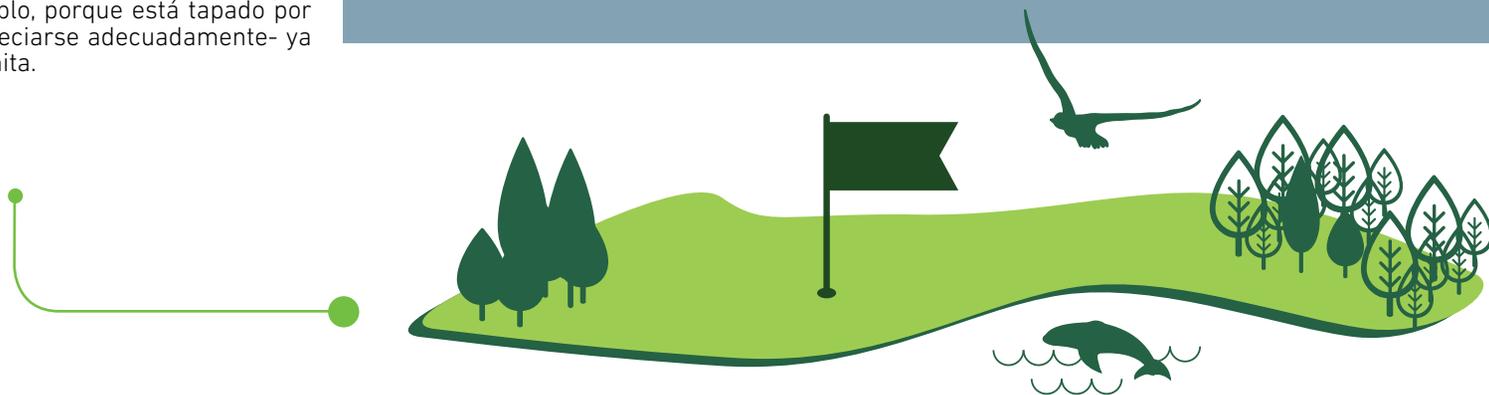


Atractivos y contenidos de los sitios de visita

Una vez definido y delimitado el o los sitios de visita en que se desarrollará el proyecto, es necesario identificar los atractivos y objetos de conservación del área protegida y del sitio de visita. Para efectuarlo, es fundamental trabajar con los distintos actores que están involucrados en torno al área protegida y levantar información sobre aspectos propios del lugar y el entorno, tales como flora y fauna, historia oral, actividades y servicios, conocimiento tradicional e iniciativas de emprendimientos locales.

El proceso de levantamiento de información se debe complementar con la correspondiente investigación documental a fin de sustentar la información recopilada. Posteriormente al levantamiento de información y datos, los medios de interpretación deben ser diseñados y ubicados de acuerdo al plan, a fin de destacar estratégicamente el mensaje que se espera difundir.

No es conveniente realizar una explicación de un determinado punto de interés en el sitio de visita cuando el lugar específico de interpretación no puede ser percibido –por ejemplo, porque está tapado por un árbol o no puede apreciarse adecuadamente- ya que la experiencia se limita.



Conocer a los visitantes

Conocer con claridad las características de los visitantes y sus potenciales comportamientos - ¿quiénes son? ¿de dónde vienen? ¿por qué visitan este lugar y no otro? ¿son personas en situación de discapacidad, niños o niñas, estudiantes, adultos mayores? entre otros- es fundamental para entregarles información pertinente. Identificar el perfil del visitante, sus características socioculturales, económicas, experiencias de vida y qué es lo que busca en un área protegida, permite conocerlos y de esta manera proporcionarles información relevante, de interés, que enriquezca su experiencia y contribuya a su aprendizaje.



Construcción de un relato

Cuando se identifican los atractivos del área protegida a poner en valor, estos deben ser difundidos a través de un relato que sensibilice y conecte a los visitantes con la esencia del área o sitio de visita, con el objetivo final de conservarla. De esta manera, **el relato constituye el mensaje** que le permite al visitante valorar el rol de las áreas protegidas.

Para crear un vínculo con los visitantes es fundamental que el mensaje-relato tenga un sentido, sensibilice y aporte a la comprensión. Lo que verdaderamente crea una relación entre el visitante y el lugar es la transmisión de una idea o un significado que va generando una experiencia significativa que la persona valora y recuerda más allá de una sumatoria de paneles y de una serie de informaciones.

En términos de diseño, los distintos medios de interpretación que componen el sistema de información de un Plan de Interpretación deben tener un carácter distintivo para que los visitantes puedan identificar que se encuentran en un lugar diferente y especial.

El diseño y creación del mensaje debe utilizar un lenguaje comprensible para todas las personas, que represente fielmente lo que se espera comunicar y enriquezca la experiencia del visitante.

Para la construcción de este relato se requiere de la experiencia y conocimientos de diversos profesionales: guardaparques, especialistas en educación, expertos y asesores de temáticas específicas –por ejemplo, en temas naturales, culturales o históricos- y por supuesto del apoyo de profesionales de las comunicaciones, que contribuyan con la elaboración del relato, la selección del medio y soporte idóneo para comunicarlo y el diseño y montaje correspondiente.

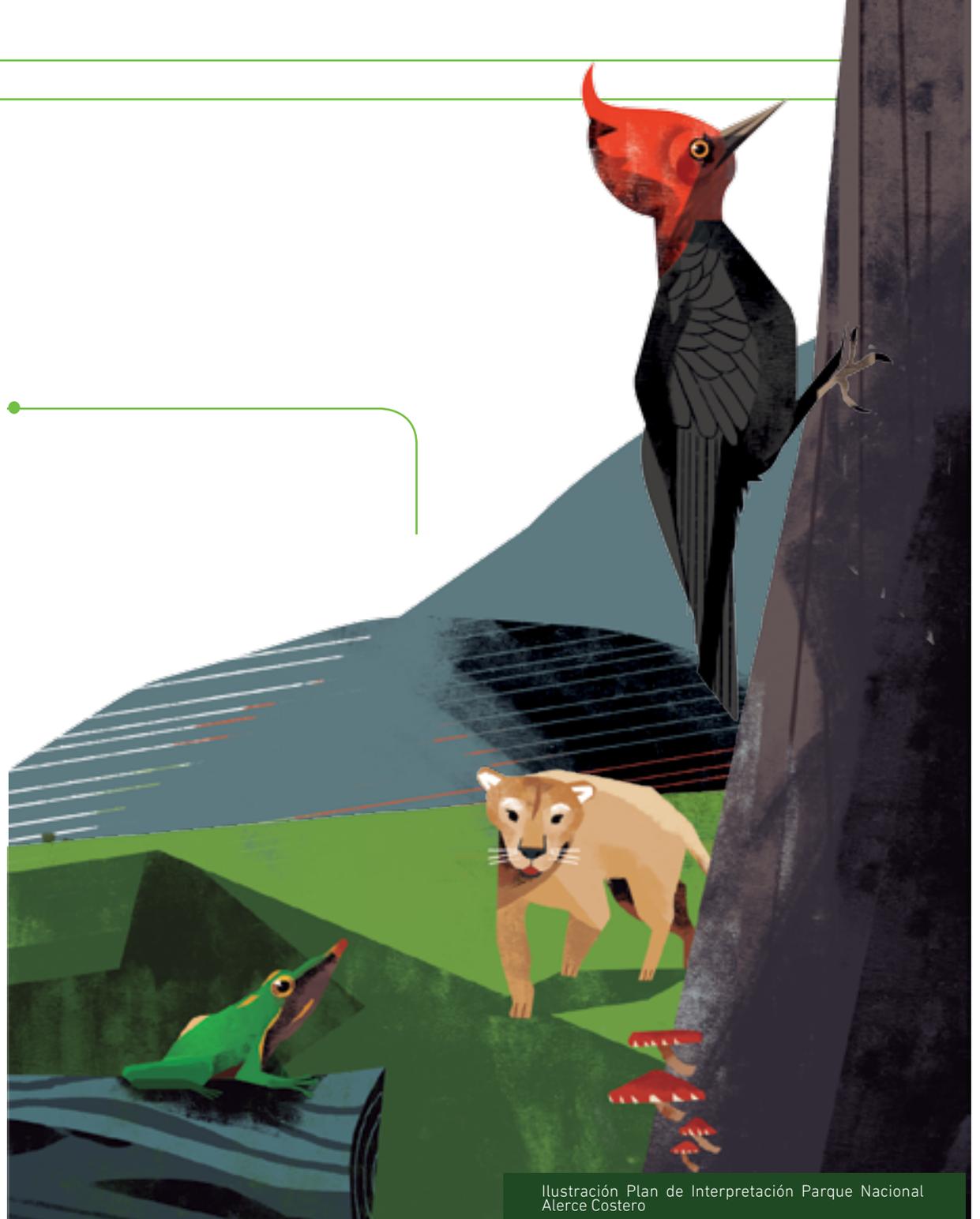


Ilustración Plan de Interpretación Parque Nacional
Alerce Costero

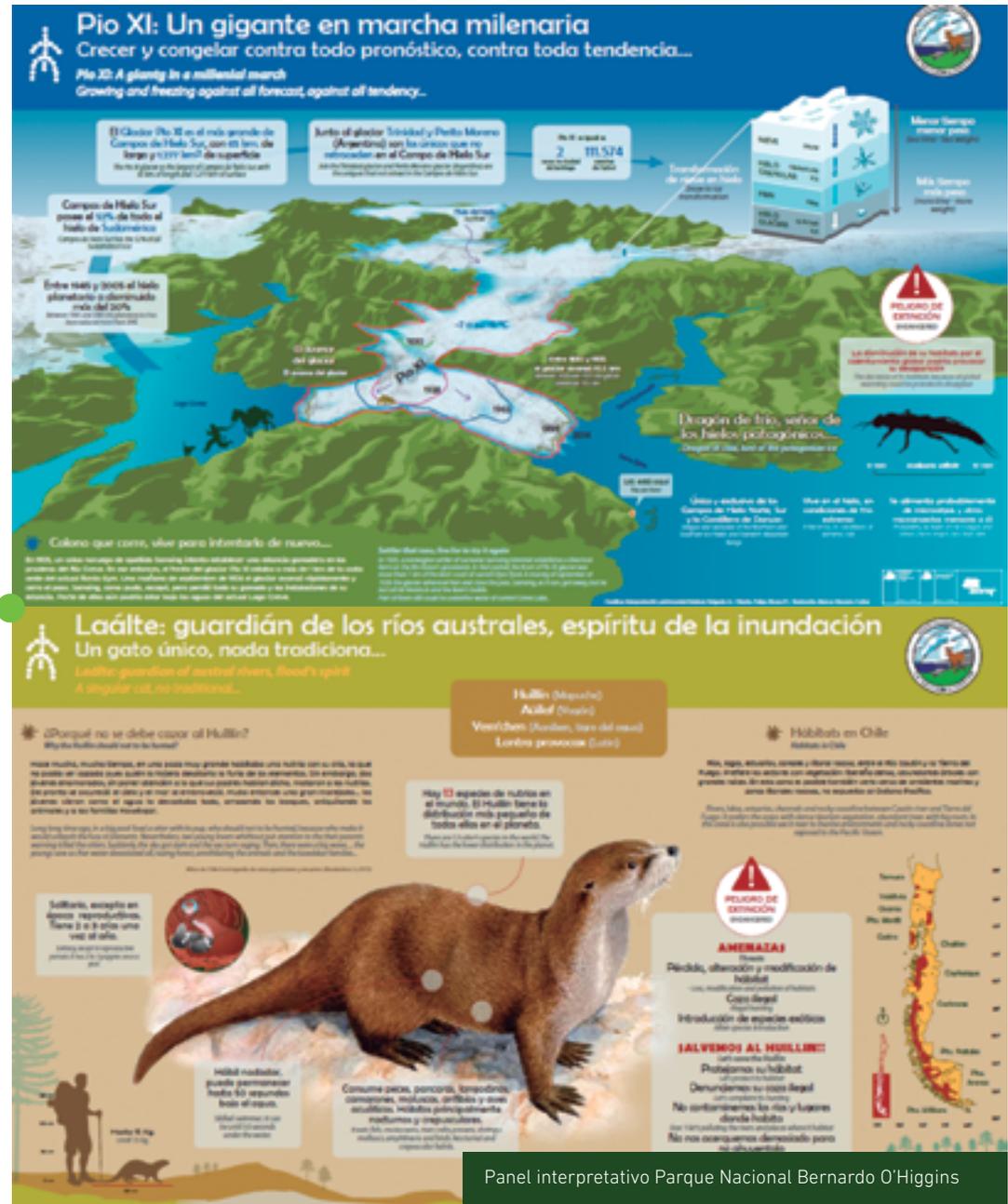
.1

El relato debe ser organizado, funcional y entretenido

Un medio de interpretación es parte de un sistema de comunicación, y por tanto la claridad y organización de sus elementos es clave para que el mensaje sea efectivamente recepcionado por los visitantes. Esto implica atender tamaños, ubicación, colores, imágenes, juegos, entre otras consideraciones que deben aportar funcionalidad y coherencia al plan.

Para transmitir un buen mensaje, los contenidos deben entregarse de forma clara, simple y atractiva, con la finalidad de interesar y motivar al visitante. Se recomienda también que los mensajes interpelen al público para generar conexión y promover un diálogo con el visitante. Por esta razón, al momento de la interpelación, es necesario provocar una reflexión que permita generar relaciones con otras temáticas, que quizás no tengan directa relación con la educación ambiental, pero favorecen la comprensión del contenido al identificar escalas, relaciones y formas de comportamiento. Por ejemplo: "¿sabía que en este parque llueve tanto que solo la lluvia de una semana podría llenar 20 piscinas olímpicas?"

Es fundamental acoger a los visitantes, que se sientan cómodos y bienvenidos en el lugar, utilizar bien el lenguaje es una herramienta efectiva para lograrlo. Al respecto, si bien muchas veces es necesario señalar riesgos y límites por razones de protección y/o seguridad, es importante considerar cómo comunicarlos a través de medios y lenguaje acogedores e inclusivos, que inviten a reconocer esos riesgos y a participar en su prevención. Se recomienda usar un lenguaje positivo y acogedor, en contraposición a uno que resulte prohibitivo o limitante.



Panel interpretativo Parque Nacional Bernardo O'Higgins

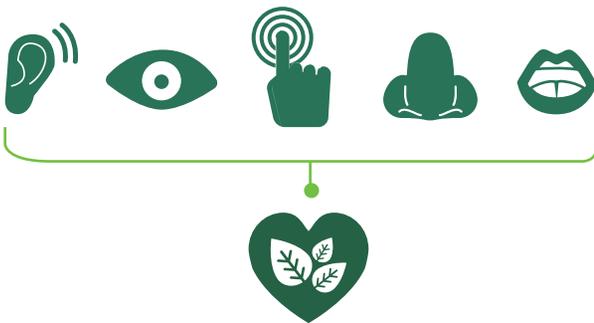
4.4

.2

Incorporar el uso de sentidos

El uso de los sentidos es fundamental para generar conexión con el lugar y crear nuevas experiencias. En el Plan de Interpretación se pueden incorporar acciones para estimular todos los sentidos, como por ejemplo recorrer un sendero con los ojos cerrados, percibiendo el aroma de los árboles y flores, escuchar a las aves del entorno, tocar las texturas del bosque, oír el murmullo de un arroyo, sentir el sabor del agua de un río, entre otras.

Se recomienda que al iniciar una actividad de interpretación en un sendero o mirador, se solicite a los visitantes cerrar los ojos y concentrarse en escuchar los sonidos de la naturaleza, por ejemplo el agua de un río, el canto de un ave, la brisa del viento, el golpeteo de un pájaro carpintero. Este ejercicio le permite al visitante entrar en armonía con el ambiente silvestre que visita, dando paso a una mayor sensibilidad y compenetración con lo que escuchará, verá y tocará.



En el Parque Nacional Bosque de Fray Jorge se implementó un sendero interpretativo que busca acercar a los visitantes a los objetos de conservación mediante el uso de todos los sentidos, no sólo de la vista.

Accesible para todas las personas

El desarrollo e implementación de planes de interpretación se realiza para el uso público, por lo tanto, cada uno de los elementos a implementar deben contar con mensajes y diseños adecuados para la comprensión del visitante, considerando todo tipo de personas. Por esta razón, se recomienda que el contenido contenga gráfica, texturas, u otros elementos que transformen la información en mensajes que toda persona pueda comprender, a esto se refiere un diseño inclusivo.



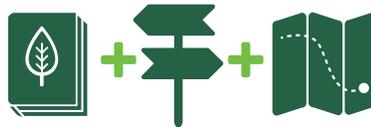
5.

MEDIOS DE INTERPRETACIÓN

Los medios de interpretación serán todos aquellos soportes que se utilicen para difundir el mensaje-relato a los visitantes. Los planes de interpretación se implementan a través de distintos soportes que comunican el mensaje-relato. Estos medios pueden ser diversos, los más comunes son: museografía de centros de interpretación, soportes o paneles de información, senderos interpretativos, folletos o guías de visita, videos, audioguías, narración de un guía interpretando o transmitiendo al visitante los significados, contenidos y valores del área protegida.

La utilización de uno u otro medio dependerá principalmente del perfil del visitante. Según requerimientos, gustos, usos y actividades a realizar, se determinará el tipo de medio, emplazamiento y contenido necesario para la puesta en valor.

A continuación se presentan algunos medios o sistemas de interpretación característicos en la planificación de áreas protegidas, con el objeto de revisar criterios de diseño específicos de cada medio.



Emplazamiento estratégico:

Los medios de interpretación deben localizarse estratégicamente, donde sea fácil encontrar la información: ingreso o salida de senderos, áreas de merienda o casetas de control. Algunos experimentos novedosos con buenos resultados han sido poner información de recorridos y actividades en las mesas del área de merienda o en las puertas interiores de los baños.

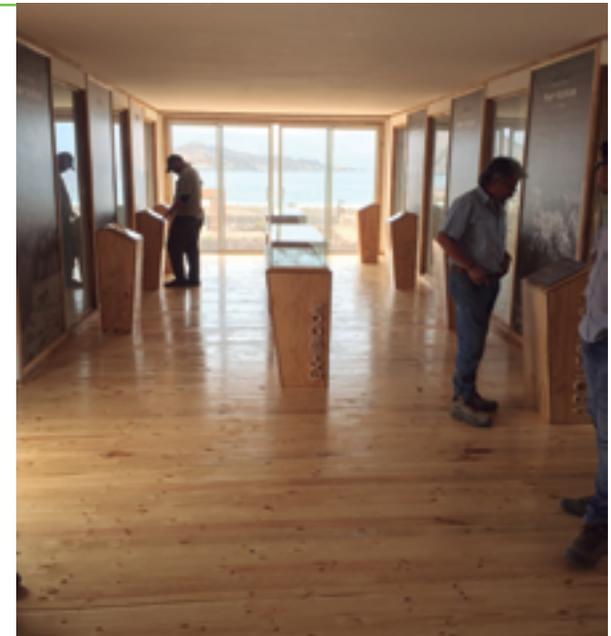
5.1

Centros de educación e interpretación ambiental

Los centros de interpretación ambiental son espacios que contienen, por lo general, distintos medios de interpretación. Su función es difundir el valor de conservación de cada área, teniendo un objetivo educativo y lúdico. Para ello, se desarrollan paneles, juegos, guías, audio guías u otro tipo de medios que genere un ambiente de aprendizaje creativo y dinámico, enseñando a los visitantes la importancia patrimonial del área.

Los aspectos principales a considerar en la planificación y diseño de un centro de interpretación son:

- Requerimientos funcionales que consideren programa, jerarquías, dimensiones y recintos mínimos, de acuerdo al uso y perfil de visitantes del área protegida.
- Diseño interior del área de exposición y diseño de exhibiciones interpretativas. Los diseños deben ser claros, de comprensión simple e inclusivos.
- Planificación periódica de actividades y programas educativos que se lleven a cabo en el centro de interpretación.



Los principales aspectos a tener en consideración al momento de planificar implementar un centro de interpretación, son los siguientes:

● Emplazamiento

El emplazamiento destinado para los centros de interpretación deberá tener en cuenta las vías de acceso al parque y/o los espacios de bienvenida destinados a los turistas

Criterios de sustentabilidad:

La construcción será bajo el concepto de mínima intervención, es decir, generando el mínimo impacto posible en el lugar.

Se deberán considerar accesos para vehículos y personas de manera inclusiva.

Criterio paisajístico:

Las intervenciones deben favorecer una lectura amplia del paisaje y no ser protagonistas en éste.

El conjunto debe ser armónico y conformar una unidad.

Integración amable y fluido entre las edificaciones y el paisaje en que se emplazan.

● Técnicas constructivas

Las técnicas constructivas y los materiales a utilizar en el desarrollo del proyecto deben estar directamente relacionadas con el contexto y el lugar en el cual se emplazarán, privilegiando formas de construcción y uso de materiales locales.



● Programa arquitectónico

El programa se definirá de acuerdo a la visitación (número de visitas) y el perfil del visitante del área o sector. No todos los parques deben tener centro de interpretación, esto deberá ser evaluado de acuerdo al uso y destino que se le dará a tal equipamiento. A continuación se propone la siguiente distribución de recintos:

Ejemplo

- (A)** Programa básico (A)
 - Administración /oficinas
 - Espacio de bienvenida/ Exposición
 - Servicios/baños, kitchenette, bodega
 - Estacionamientos
- (B)** Programa intermedio (A) + (B)
 - Recepción y control de acceso
 - Sala de clases
- (C)** Programa avanzado (A)+ (B) + (C)
 - Cafetería
 - Tienda
 - biblioteca

5.000 a 50.000
visitantes al año/programa básico

50.000 a 100.000
visitantes al año/ programa intermedio

+de **100.000**
visitantes al año / programa avanzado

● Contenidos Interpretativos

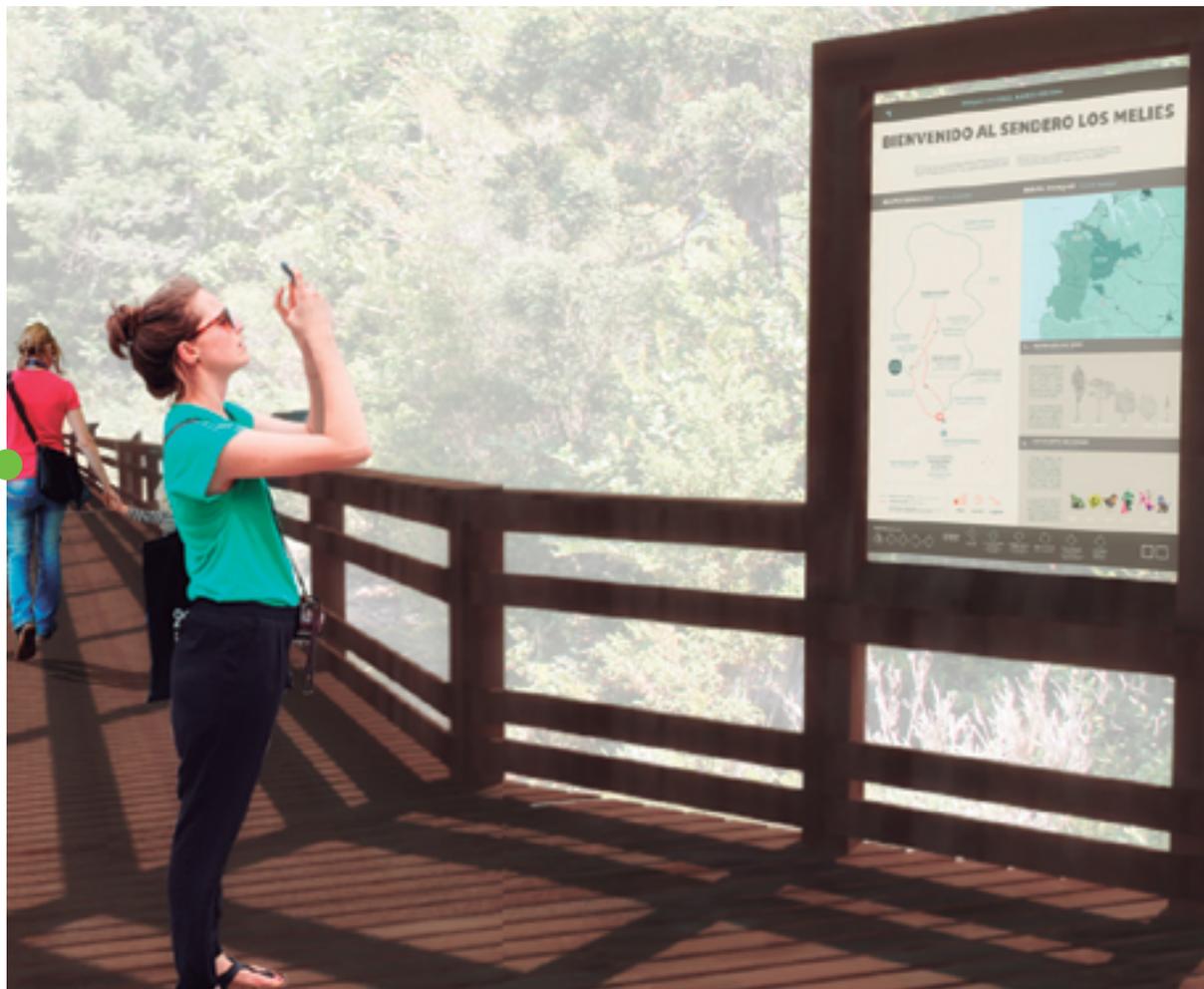
Para el desarrollo de contenidos es fundamental reunir y sistematizar toda la información del lugar que posteriormente permita:

- Trasformar los objetos de conservación en un relato.
- Utilizar un lenguaje sintético y directo.
- Elegir medios de interpretación de acuerdo a la realidad de cada área.



Senderos interpretativos

Dentro de los medios de interpretación, se planifican tipos de recorridos orientados principalmente a contar una historia, estos se denominan senderos interpretativos. Por lo general, son recorridos cortos y de baja dificultad, pensados para todo tipo de visitantes, por lo tanto el sendero se construye para crear un tránsito delimitado, fácil y seguro, con estaciones y paneles –u otros medios- que permiten interpretar el paisaje con el cual se está interactuando. Estos senderos además de la información que contienen, poseen un equipamiento inclusivo.



Paneles

Representan el medio más utilizado para interpretar e informar en áreas protegidas. Corresponde a material gráfico que generalmente desarrolla un tema en particular, el cual contiene información sobre el territorio que se está visitando, sitios de visita, y elementos de seguridad.

Podemos hacer una diferencia entre aquellos paneles que se utilizan con la finalidad de interpretar el ambiente y aquellos que se utilizan para informar u orientar al visitante.



.1

Paneles de Interpretación

Su función es cautivar e interrelacionarse con el visitante. En cuanto a los contenidos gráficos, se privilegiará el uso de ilustraciones, fotografías, infografías y/o esquemas sobre los textos. El uso de elementos tridimensionales o sistemas interactivos son especialmente atractivos ya que le permiten al visitante percibir el relato del lugar desde otras perspectivas.

La relación del panel con el punto de interés no debe ser descriptiva, sino que interpretativa, es decir, debe visibilizar los elementos que hacen único el lugar y acercarlos a los intereses del visitante.

Para el diseño de paneles interpretativos se recomienda utilizar un sistema de escala de información conocido como 3, 30, 3:

- La primera escala de lectura (3 segundos) corresponde al Título o Imagen Principal. Esta debe capturar la atención de los visitantes. Es la introducción al tema, el enganche para pasar a la segunda etapa.
- La segunda escala de lectura (30 segundos) corresponde al desarrollo general de la idea presentada en el título y debe expresarse en un lenguaje claro y atractivo.
- La tercera escala de lectura (3 minutos) corresponde al desarrollo en profundidad del tema.



Panel interpretativo diseñado en el marco del Plan de Interpretación del Parque Nacional Pan de Azúcar. Aquí se ejemplifican las 3 escalas de información asociadas al diseño.

5.3

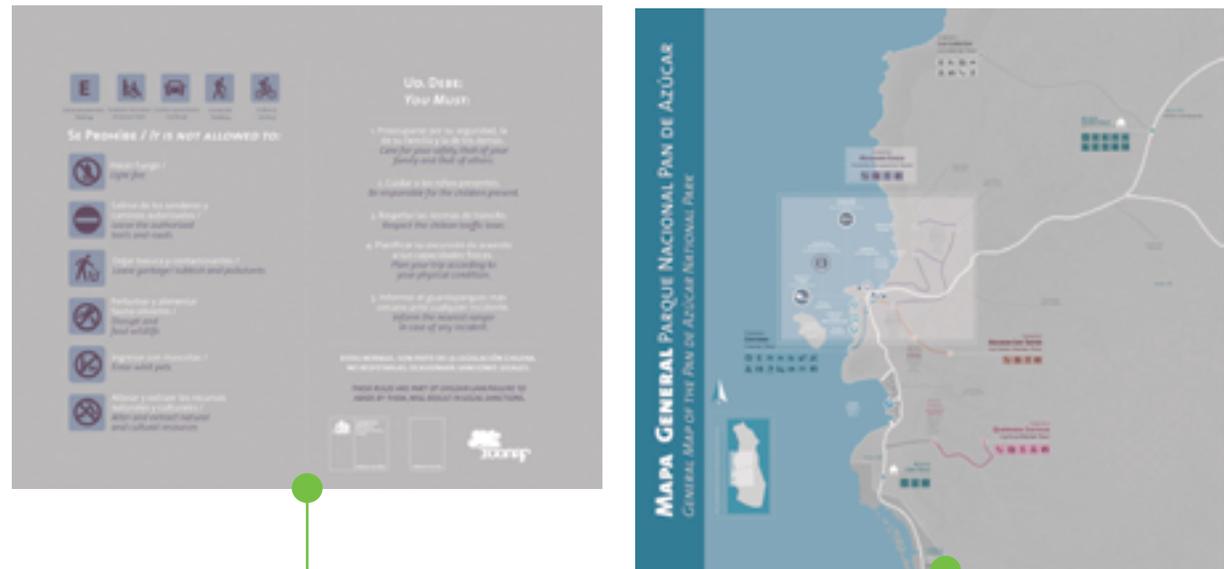
.2

Paneles de Orientación

Su función es regular el uso público al definir recorridos seguros para el visitante. Esta señalética está asociada a espacios como senderos, áreas de merienda, picnic o estacionamientos. Este tipo de señalética también incorpora mapas, íconos de direccionamiento, tiempos de recorridos, distancias, puntos de interés, elementos que permiten planear las actividades a realizar, además de entregar recomendaciones para el manejo y gestión de ciertas áreas.

Los paneles se ubican en distintos emplazamientos al interior del área protegida, pueden por ejemplo estar asociados a cruces de senderos peatonales o vehiculares, miradores, áreas de bienvenida, zonas de camping, merienda o baños, esto dependerá de la planificación del Plan de Interpretación y el objetivo que esta tenga. Se recomienda que su instalación se priorice en aquellos puntos de toma de decisión o de interpretación de elementos relevantes del parque, por ejemplo, un cambio de sentido de un sendero o un determinado mirador.

Es importante desarrollar una estrategia de distribución del espacio a intervenir, que permita delimitar los flujos de los visitantes, definiendo recorridos claros y seguros. Se debe considerar para todas las cabeceras de senderos y para aquellos puntos claves como, por ejemplo, el acceso a estacionamientos, a centros de interpretación, entre otros. Además, la instalación de paneles no debe interferir la circulación por los senderos.



Folletos y Mapas

Los folletos y mapas son elementos que permiten identificar rápidamente el territorio y las actividades de un área protegida, ya que informan sobre los circuitos de senderos, los servicios al interior y alrededor del área, entre otros aspectos. Por lo general, están impresos en papel y se distribuyen con el objetivo de contribuir a la planificación de la visita.

Los folletos podrán tener el formato adecuado a la escala del mapa, sin embargo, el plegado no debiera superar 1/3 de A4, incluyendo los siguientes componentes:

- **Portada:** En este espacio se identifica el área protegida, incorporando el nombre y las instituciones administradoras. Se sugiere la utilización de un lenguaje gráfico atractivo y evocativo en relación al paisaje o atractivos principales del lugar.
- **Contraportada:** Este espacio deberá contener información general del lugar, tales como datos de contacto, horarios, direcciones y servicios relacionados.
- **Información:** El lenguaje debe ser claro y preciso, atemporal y sin tecnicismos. La información de la folletería normalmente se utiliza para entregar una idea general del lugar de visita.
- **Mapas:** Deben ser sintéticos, atractivos e incluir como información base la ubicación de los principales atractivos y puntos de interés, además de la localización de baños, oficinas, servicios, accesos y salidas principales.

- **Imágenes:** Deben seleccionarse aquellas imágenes representativas del lugar, ya que estas dan cuenta de la esencia del área o sitio. En un medio de interpretación la calidad de las imágenes es fundamental. Es importante también conocer la normativa vigente sobre derechos de autor para la aplicación de estas.

En relación a los distintos formatos de folletos, a continuación se definen parámetros a considerar:

- **Tamaños:** Existe una gran variedad de formatos y tamaños de folletería, la elección del apropiado dependerá de cada proyecto. Sin embargo, SERNATUR ha desarrollado un proyecto de estandarización de formatos, con el objeto de facilitar la información a los visitantes y su distribución en oficinas de información turística. En este contexto, es aconsejable utilizar el manual gráfico de la institución para definir el tamaño del folleto.



Aplicaciones Móviles

El desarrollo de aplicaciones móviles mejora la experiencia de visita a través de la entrega de información complementaria al sitio, como mapas georreferenciados, videos, información, entrevistas, audioguías, entre otras.



Ejemplo de aplicación móvil para el Parque Nacional La Campana

5.6

Sitio Web

Debe entregar información relevante sobre los aspectos significativos del área protegida, como por ejemplo presentar una descripción general, señalar las vías de acceso, las actividades y servicios que se ofrecen, además de recomendaciones específicas propias del lugar. Este es un medio que le permite a las personas planificar su visita, por tanto, debe contar con la información necesaria para que los visitantes puedan organizarse.

5.7

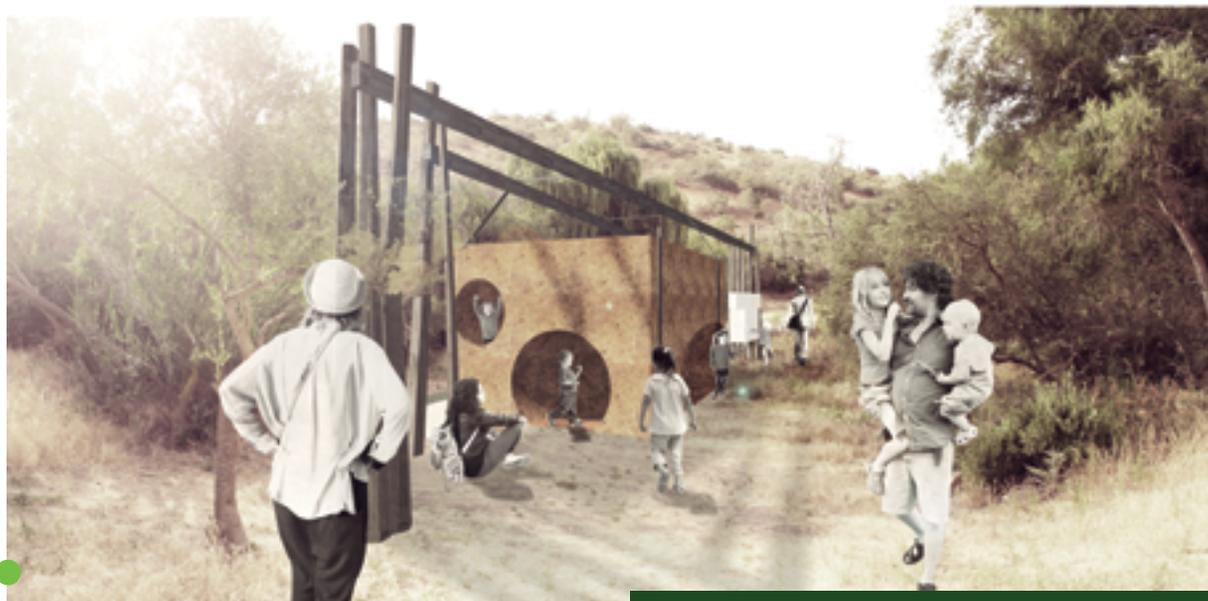
Audioguías

Es un sistema electrónico de audio que entrega información relevante asociada a un recorrido determinado, por ejemplo en senderos o centro de interpretación.

Juegos Interpretativos

Los juegos interpretativos buscan educar de manera lúdica. Por lo general están asociados a centros de visitantes, camping o áreas de merienda.

Estos juegos interpretativos apuntan al segmento de niños y niñas más pequeños. Deben relacionarse con elementos del paisaje, objetos de conservación u otros aspectos que entreguen una experiencia satisfactoria para ellos, seguridad a los padres además de contenidos básicos del medio ambiente y la cultura local.



Parque Nacional Bosque de Fray Jorge. Representación de una cururera



Visitas guiadas

Las visitas guiadas son actividades programadas, ya sea por tour operadores o por guardaparques, que se realizan en sectores determinados definidos y delimitados. El recorrido es liderado por una persona que cuenta una historia en relación a algún objeto de conservación o a un paisaje determinado. Esta historia debe ser coherente con el relato que se ha construido en el Plan de Interpretación, reforzando el mensaje y contribuyendo al aprendizaje y experiencia del visitante.



Otros medios

Por último, dentro de los medios no tecnológicos se consideran afiches, postales, maquetas y artículos de merchandising, cada uno de estos definidos según las características de cada proyecto.

Por otro lado, se puede incorporar las nuevas tecnologías que van apareciendo con el tiempo para cautivar al público más joven.



5.10

MANTENCIÓN

Los distintos medios de interpretación deberán contar con un plan de mantención que considere al menos acciones preventivas que mantengan de forma periódica el buen estado de los materiales ante las inclemencias del tiempo, rayados, vandalismo u otros daños que pudieran sufrir. También existen las acciones de tipo correctivo, que apuntan a mantener actualizada la información que se presenta.

La ejecución de distintos medios debe considerar siempre el presupuesto disponible a fin de implementar acciones que cuenten con recursos para su mantención y/o actualización en el corto y mediano plazo, evitando crear medios que no

dispongan de los recursos requeridos para sostenerse en el tiempo. No obstante, se deben plantear las necesidades de financiamiento para etapas posteriores del trabajo, orientando o entregando información sobre posibles fuentes de financiamiento a las cuales se podrán presentar proyectos.

En este sentido es recomendable que los medios de interpretación sean diseñados utilizando materiales resistentes y durables pero que puedan ser reemplazados y reparados de manera fácil por la administración.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN

Todo proceso de trabajo interpretativo en un área protegida debe estar en constante revisión por parte del equipo profesional que la administra. Lo anterior, considera el análisis crítico tanto de la información presentada a los visitantes como de los medios de interpretación existentes.

La idea principal de este trabajo es identificar brechas y aspectos de mejora continua para poder llegar al público objetivo.

Para desarrollar esta etapa es necesario considerar:

7.1

Evaluación de los medios de interpretación:

Aborda el estado, en términos de calidad y funcionamiento, de todos los medios de interpretación dispuestos para los visitantes en las áreas de uso público del área protegida.

Por ejemplo, si se cuenta con una dotación de paneles interpretativos, estos deben encontrarse en buen estado, para que puedan ser legibles y no representen un riesgo para todos los visitantes. Para esto, una alternativa es desarrollar catastros de los medios de interpretación existentes en el área protegida, lo que

permitirá tener conocimiento del estado de los mismos y planificar acciones de mantenimiento.

Nota: Hay casos en los que los soportes de los paneles interpretativos –por el paso del tiempo y las condiciones climáticas– pierden la legibilidad de su contenido y no son repuestos a tiempo, generando ruptura del relato interpretativo y deterioro paisajístico, ya que dejan de ser un medio de interpretación y pasan a ser un elemento disruptivo del paisaje.

7.2

Evaluación de contenidos y percepción del visitante:

Tiene por objetivo medir el cumplimiento de los objetivos del plan de interpretación del área protegida, es decir, que este instrumento tuvo el efecto deseado en los visitantes respecto del incremento del conocimiento del área protegida, el fomento de conductas asociadas al manejo y uso de los espacios, la promoción de valores, actitudes positivas y de compromiso para la conservación y protección de la naturaleza, y el favorecimiento de la conexión emocional e intelectual con el área silvestre protegida.

Para esto, es importante medir de forma sistemática y a través de la elaboración y aplicación de instrumentos, que permitan analizar los datos para tomar decisiones informadas respecto de qué elementos mostraron ser eficientes para la interpretación del área protegida, definiendo cuáles de ellos deben ser mejorados, modificados o reemplazados.

Por ejemplo, un instrumento de gran utilidad son las encuestas de satisfacción, las que pueden ser

orientadas a la evaluación de los contenidos interpretativos, conductas y el aprendizaje adquirido por los visitantes. Es importante mencionar, que este instrumento no busca ser una prueba de conocimientos, sino que espera proporcionar insumos que permitan sistematizar las mejoras asociadas a la actualización de contenidos, siempre considerando que el objetivo es interpelar al visitante y contribuir a que este se lleve el mensaje deseado.

BIBLIOGRAFÍA

- Boudeguer, A. (s/f). Manual de accesibilidad a áreas silvestres protegidas del Estado para personas con discapacidad. Santiago: CONAF.
- Boudeguer, A., & Sepúlveda, F. (2011). Manual de accesibilidad turística para personas con movilidad reducida y discapacidad. Santiago: SERNATUR.
- Boudeguer, A., Prett, P., & Squella, P. (2010). Manual de accesibilidad universal. Santiago: Corporación Ciudad Accesible.
- Cerda, N. (2012). Metodología piloto para la clasificación de senderos en áreas protegidas de la región de Los Ríos. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Colquhoun, F. (2005). Interpretation Handbook and Standard: Distilling the essence. Wellington: Department of Conservation.
- FAO. (1974). Planificación de programas interpretativos. Santiago: FAO, Oficina regional para América Latina.
- Godfrey, K., & Clarke, J. (2000). The Tourism Development Handbook: A Practical Approach to Planning and Marketing. Andover: Cengage Learning.
- Healey, P. (1997). Collaborative Planning: Shaping Places in Fragmented Societies. Vancouver: UBC Press.
- ICOMOS. (1999). Carta de Burra. Australia.
- Moraes, C., & González, R. (2013). Identificación del potencial de instalación de centros de interpretación ambiental en los parques nacionales de la región de Atacama. Copiapo: CCIRA/CONAF.
- Morales, J. (1998). Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Andalucía: Conserjería de Cultura.
- NPS. (2009). Wayside Exhibits: a guide to developing outdoor interpretive exhibits. West Virginia: Harpers Ferry Center.
- ONU. (2017). Informe Brundtland. En UNESCO, Educación para el Desarrollo Sostenible (pág. 5). París: UNESCO.
- Paquette, R. (2016). Educación ambiental e interpretación. Seminario de Interpretación Ambiental. Panguipulli, Chile.
- Portland Parks & Recreation. (2012). Interpretation Strategy Media Format. Portland.
- Rueda, L. (2004). Guía para el diseño y operación de senderos interpretativos. México D.F.: SECTUR.
- Thompson, A., Massy, P., Pendry, J., & Pastorelli, J. (2014). Tourism concessions in protected natural areas: guidelines for managers. UNDP.
- Tilden, F. (1957). La Interpretación de nuestro patrimonio. La Coruña: Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

